

5. OBJETIVOS CURRICULARES.

5.1 Objetivo General.

- Formar investigadores con un perfil científico interdisciplinario, capaces de aplicar y generar nuevo conocimiento a partir de reorientar los complejos procesos urbanos y arquitectónicos hacia la sustentabilidad del desarrollo.

5.2 Objetivos Particulares.

Capacitar al estudiante para:

- Teorizar los procesos socioespaciales relacionados con los sistemas urbanos y el ambiente, a partir del rediseño del funcionamiento y el significado del territorio, para la habitabilidad sustentable.
- Teorizar los procesos territoriales derivados de la transformación y modificación de los ecosistemas y relacionarlos con la función y el significado de lo urbano.
- Aplicar el marco jurídico y normativo urbano, arquitectónico y ambiental, que sustente la pertinencia de propuestas para la habitabilidad y la cultura patrimonial en la relación arquitectura y ciudad.
- Cultivar la perspectiva interdisciplinaria de la problemática urbana y arquitectónica, para que le permita aplicar de manera innovadora los principios de la sustentabilidad, referenciados principalmente a la realidad local y regional.
- Identificar las capacidades y habilidades para el desarrollo del liderazgo, gestión y consecución de recursos que permitan la preparación de proyectos en el área de la arquitectura y urbanismo.
- Diseñar modelos arquitectónicos y urbanos mediante la aplicación de métodos y técnicas propias para el desarrollo de ciudades patrimoniales a nivel local, nacional e internacional.
- Caracterizar los procesos ecosistémicos, para el manejo y conservación de Áreas Naturales Protegidas, Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas; áreas de turismo patrimonial; investigación disciplinaria y gestiones comunitarias.

5.3 Metas.

Metas de corto plazo (2018-2022).

- Ingresar al Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACyT en la modalidad de programa interinstitucional de reciente creación.
- Incorporar al menos dos profesores al Sistema Nacional de Investigadores, de la UAGro. IES integrante de esta interinstitucionalidad.
- Establecer al menos un convenio anual con dos programas de posgrado de DES internacionales.
- Establecer al menos un convenio anual con tres programas de posgrado de DES nacionales.
- Consolidar el programa de doctorado en la modalidad mixta, presencial y virtual mediante plataformas adecuadas propias de las instituciones, con infraestructura y equipamiento actualizados, para garantizar una formación de posgrado acorde con los avances tecnológicos.
- Lograr que el 100% de los doctores del Núcleo Académico Básico genere al menos un producto de investigación anual en las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento.
- Constituir el programa de seguimiento de egresados y la asociación civil de egresados del programa.

Metas a mediano plazo (2022-2026).

- Escalar a la modalidad de Programa en Desarrollo, en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACyT.
- Incorporar al menos cuatro nuevos doctores con SNI al Núcleo Académico Básico, para buscar consolidar las LGAC de manera que el impacto redunde en mayor productividad y atención especializada a estudiantes.
- Lograr que el 100% de los Doctores del Núcleo Académico Básico genere al menos dos productos de investigación anual en las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento.
- Establecer convenios de colaboración con el sector productivo, social y público para el desarrollo de proyectos, por lo menos uno anual, que impacte positivamente en lo ambiental, económico, social y cultural.

- Fortalecer las LGAC, mediante la formación de redes nacionales de interacción académica que impacten el desarrollo de productos como publicaciones, intercambios y actividades académicas.
- Consolidar las condiciones para incorporar y fortalecer el vínculo con IES internacionales, con el fin de mejorar la experiencia profesional del estudiante y del profesorado mediante la formación de redes con pares académicos.

Metas a largo plazo (2026-2030).

- Escalar a la modalidad de Programa Consolidado, en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACyT.
- Incorporar al menos tres nuevos doctores con SNI al Núcleo Académico Básico, para aumentar el porcentaje de profesores SNI en el programa de doctorado por institución.
- Fortalecer la calidad y producción académica del Núcleo Académico Básico, con la incorporación de 2 profesores al nivel II del SNI y 1 profesor al nivel III del SNI;
- Mantener el 90% del Núcleo Académico Básico incorporados al Sistema Nacional de Investigadores, para preservar la calidad académica del Doctorado.
- Diseñar estrategias para que el Programa DAU avance a la categoría de programa Internacional; en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACyT.
- Mantener una tasa de graduación de acuerdo con los indicadores del PNPC-CONACyT.
- Sostener la meta del 100% de los profesores del Núcleo Académico Básico genere al menos dos productos de investigación anual en las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento.

